



CONGRESISTA EDUARDO Salhuana, promotor de la iniciativa que busca un marco jurídico que impulse al desarrollo sostenible de la Amazonía.

POR SANTIAGO QUISEP

Ante la carencia de normas legales adecuadas que salvaguarden la promesa de la Amazonía peruana, el presidente de la comisión de Amazonia, Asuntos Indígenas y Afín Peruanos, Eduardo Salhuana Cavides (PP), presentó un proyecto de ley marco para el desarrollo sostenible de la región, que busque la integración nacional con la construcción de carreteras a fin de posibilitar su ingreso al mercado de consumo.

En una sesión se que la región amazónica no está atendida a su economía nacional y mucho menos a la internacional, porque solamente funciona como enclave básico para la extracción de recursos naturales, pero sin generar divisas.

La Amazonía siempre ha vivido dependiendo de ciclos o bienes económicos, de productos como pieles de animales silvestres, palo de rosa, burbujas, caucho, petróleo, oro, hasta llegar al narcotráfico. De todo ese proceso sólo se aprovechó la extracción selectiva olvidándose del desarrollo y crecimiento sostenible", expresó el parlamentario de Perú Posible, Salhuana Cavides sostuvo que hasta el momento nadie se ha preocupado por instalar industrias permanentes para generar fuentes de trabajo y captar mayores recursos tributarios, mientras que el proceso de transformación de recursos sigue abundando, ocasionando más pobreza.

EN EL OLVIDO

"Ningún gobierno planificó una política integral respecto a la Amazonía peruana, nadie tuvo visión clara, pese a que representa 61% del territorio nacional, 53.45% de la población vive en pobreza y 29.14% en extrema pobreza. Existen sólo cuatro médicos por cada mil habitantes", señaló.



AUTORIDADES LOCALES y comunidades campesinas de la Amazonía participan en talleres de consulta popular.

los rubros forestal, acuicultura, plantas medicinales, frutas, néctar tropical, resina, agro y bioindustria.

Para elaborar el proyecto se desarrollaron previamente talleres de consulta popular, en los cuales participaron autoridades locales y regionales, quienes aportaron ideas concretas que promuevan un crecimiento sostenible y el bienestar social, comprometiéndose a proteger la diversidad biológica de toda la región amazónica.

En las reuniones se sustentó la necesidad de una competencia sana y agroparia a lo largo y ancho de la selva, porque a pesar de ser una región rica en su biodiversidad, está desconectada al resto del país por falta de estructura básica conformada por carreteras, energía eléctrica, puertos, aeropuertos y otros.

ESTABILIDAD JURÍDICA

"Se requiere estabilidad jurídica para mantener el marco tributario y el presupuesto fiscal. En 1999 se aprobó el Programa de Inversiones a la Amazonía, en poco tiempo se modificó su contenido y ahora se pretende eliminar las exoneraciones, entonces, no hay confianza", comentó el legislador.

El Estado debe promover una estructura económica básica jurídica y una política de desarrollo integral por el uso sostenible de recursos naturales, buscando capital privado que genere divisas para la Caja Fiscal y para la región. La legislación que promueve tratamientos especiales fue el resultado, no de evaluación técnica, sino de una respuesta política frente a problemas concretos.

La Ley de Promoción a la Inversión de la Amazonía fue aprobada merced a las protestas y huelgas promovidas por el Frente Parlamentario de Loreto en 1996.

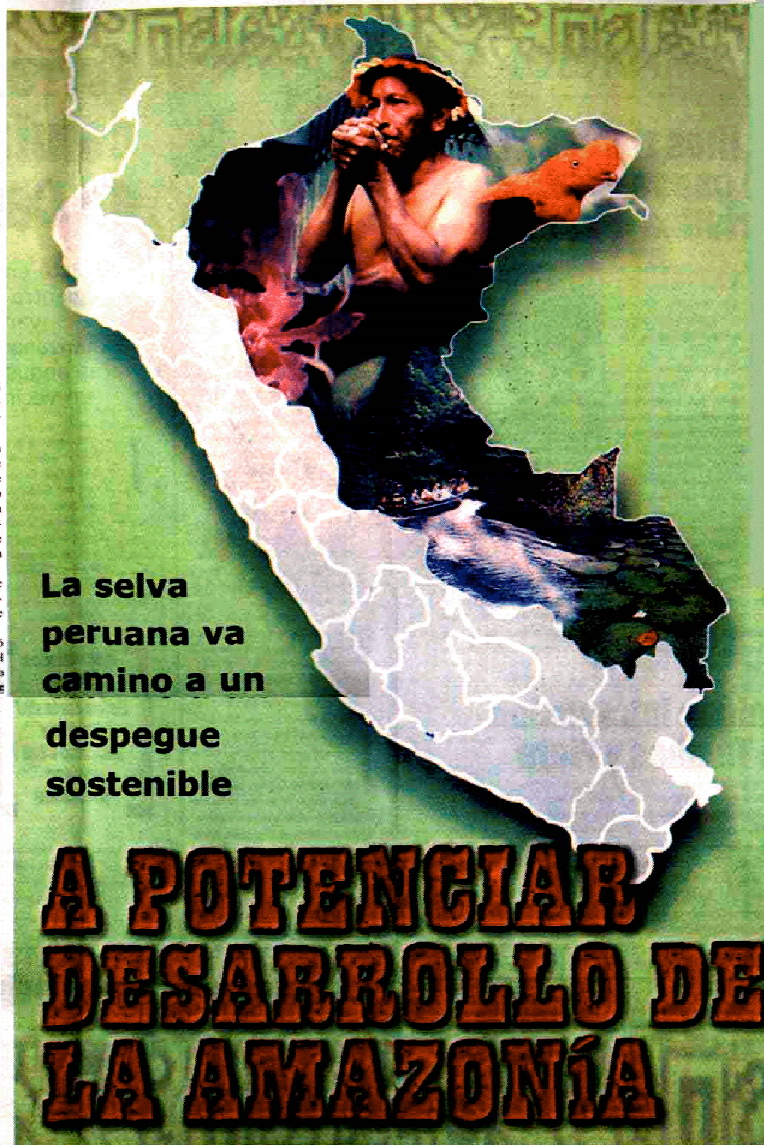
Cabe recordar que la protesta se efectuó también por el Acuerdo de Paz con el Ecuador, posterior al conflicto del Alto Cuzco, cuando el entonces presidente

Abelardo Toledo, que, según se informó, se emitió sin estudio técnico y sin consulta a la población.

Parte de esa norma implicó un conjunto de obras de infraestructura, específicamente en la construcción de carreteras, aeropuertos, puertos e interconexiones eléctricas, sin

La selva peruana va camino a un despegue sostenible

A POTENCIAR DESARROLLO DE LA AMAZONÍA



EDUARDO SALHUANA en plena exposición sobre los lineamientos del proyecto de ley marco de la Amazonía peruana.

embargo, ninguna se cumplió y por ello se efectúa el reclamo de la población. Para que la Amazonía se conecte con mercados nacionales y puertos del Pacífico se requiere impulsar una economía pro exportación, utilizando a través de las vías terrestres como las carreteras de Iquitos-Yarinacocha-Tampopo, Pucallpa-Tingo María-Lima.

Dijo que el otro tramo que requiere atención es Sigapuri- Puerto Maldonado-Humbani-Cusco-Puno-Lima. Madre de Dios-Ucayali-Loreto-Cusco-Puno con ejes transversales no longitudinales. "sólo así se puede articular el desarrollo amazónico con el resto del país".

La producción acuícola, agroforestal e industrial amazónica podría generar muchas divisas abriendo un ambicioso proyecto de mercados. "La región cuenta con enormes ejes de agua donde se puede desarrollar sembrando peces u otros productos de la zona", detalló.

Manejó que se necesita industrializar la madera para exportarla, no en tablones, sino en productos industrializados como piezas, parquet para pisos, marcos de ventanas, alfajeros de a través de las vías terrestres como las carreteras de Iquitos-Yarinacocha-Tampopo, Pucallpa-Tingo María-Lima.

CONCESIONES

Para las concesiones es fundamental el financiamiento, capacitación, apoyo técnico, créditos y, sobre todo, el impulso de mecanismos para ingresar a los mercados.

En esto el Estado debe promover la difusión de la producción para conectarse con los sectores de consumo, retail.

Agregó que el proceso de concesiones implica la reposición y mantenimiento de los ciclos vitales del bosque, es decir, reposición de los árboles talados.

Actualmente existen de 180 a 200 con-

servar y defender los valores humanos, el respeto y su diversidad cultural.

Los incentivos tributarios deben promover la actividad productiva y transformación para exportar productos naturales, manteniendo exoneraciones de impuesto a la renta cuando se trata de invertir, indicó.

PROYECTO DE LEY

Uno de sus artículos dispone potenciar el desarrollo de capacidades humanas a través del sistema educativo, reformándolo y adecuándolo a los ecosistemas amazónicos, en educación rural, tecnológica y empresarial.

Considera la enseñanza de los valores éticos y generación de conciencia cívica que oriente a las buenas costumbres, respeto y solidaridad con el prójimo.

Impulsa el fortalecimiento de centros poblados ubicados en la línea de frontera



"Nunca se planificó política integral y no hubo visión clara, pese a que representa 61% del territorio"

Consideró que el Gobierno debe rectificar en caso de pretender eliminar las exoneraciones amazónicas sin proporcionar ninguna alternativa concreta.

MADERA

Respecto a la madera, aclaró que el proceso de concesiones se encuentra en evaluación, buscando ordenar y corregir algunos errores. "Lo que se busca es ordenar la actividad forestal y pasar a la negociación de los recursos naturales maderables", sostuvo Salhuana.

Explicó que dentro de las concesiones existen compromisos de conservar la madera fina como la caoba, cedro o pino, preservar la especie y no depredarla. "controlarla con una política de valor agregado de mantener las plantas de transformación con

cesiones a nivel nacional, donde los pequeños madereros tienen activa participación.

Debido a la grave situación de la Amazonía, el congresista Salhuana considera en su proyecto, como uno de los pilares fundamentales, el desarrollo para la población.

Uno de los objetivos es buscar el ordenamiento territorial en función de sus potencialidades, incentivos tributarios para promover inversión en actividades productivas de transformación de recursos naturales.

Otro de los metas de la iniciativa es mantener una estructura económica y productiva, crear el fondo de desarrollo sostenible y equilibrar las políticas compensatorias para el desarrollo de zonas de frontera, entre los que figuran nativos y adivinados, impulsando en ellos la salud, cultura y crecimiento.

Se considera como objetivos principales

internacional, donde debe haber mayor presencia del Estado, concluir las vías de integración fronteriza con Brasil, Colombia, Ecuador y Bolivia, además de fortalecer los centros de servicios rurales de la Amazonía.

En lo que se refiere al desarrollo sostenible, el proyecto de ley señala que debe considerarse el 30% de los ingresos tributarios que se generen en la Amazonía para destinarse a mejorar la calidad educativa, promover la industria, turismo y apertura de mercados para productos amazónicos.

Igualmente, implica la cooperación e integración amazónica, señalándose que se debe asumir un papel dinámico en las actividades y oportunidades del país con el tratado de cooperación amazónica, sobre todo en el intercambio cultural, científico, tecnológico, comercial y turístico.